

EL CORREO ILUSTRADO

Justicia en las rentas de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, las rentas han aumentado de manera excesiva en los años recientes, afectando a más de un millón de arrendatarios y sus comunidades. Este fenómeno, impulsado por la especulación inmobiliaria y la gentrificación, ha hecho que muchos se vean obligados a alquilar debido al elevado costo de las hipotecas.

Según datos del Inegi, 26.6 por ciento de las viviendas en la Ciudad de México son alquiladas, y en muchos casos ese pago representa gran parte de los ingresos familiares. En respuesta, el jefe de Gobierno, Martí Batres, ha propuesto una reforma a la Ley de Vivienda, que incluye la creación de un registro digital de contratos de arrendamiento, para buscar mayor transparencia y protección de datos personales.

La nueva Ley de Vivienda propone garantizar la producción pública de vivienda asequible para personas de menores ingresos y fomentar programas dirigidos a la población vulnerable. Además, una reforma al Código Civil establece que el incremento de la renta no podrá ser mayor a la inflación reportada por el Banco de México, protegiendo así a los arrendatarios de aumentos desmedidos y promoviendo el acceso más equitativo a la vivienda en la Ciudad de México.

En una reciente sesión del Congreso de la Ciudad de México, se discutió la estabilización de las rentas, tomando de ejemplo a París, donde el gobierno gestiona una cuarta parte de las viviendas para mantener precios asequibles, y Madrid, que regula las variaciones de renta para que no superen 3 por ciento del índice de precios del consumidor.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro

